TODOS POR CHILE

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana

BÍO BÍO

INFORME **REGIONAL**

CUENTAS **PÚBLICAS PARTICIPATIVAS 2015**

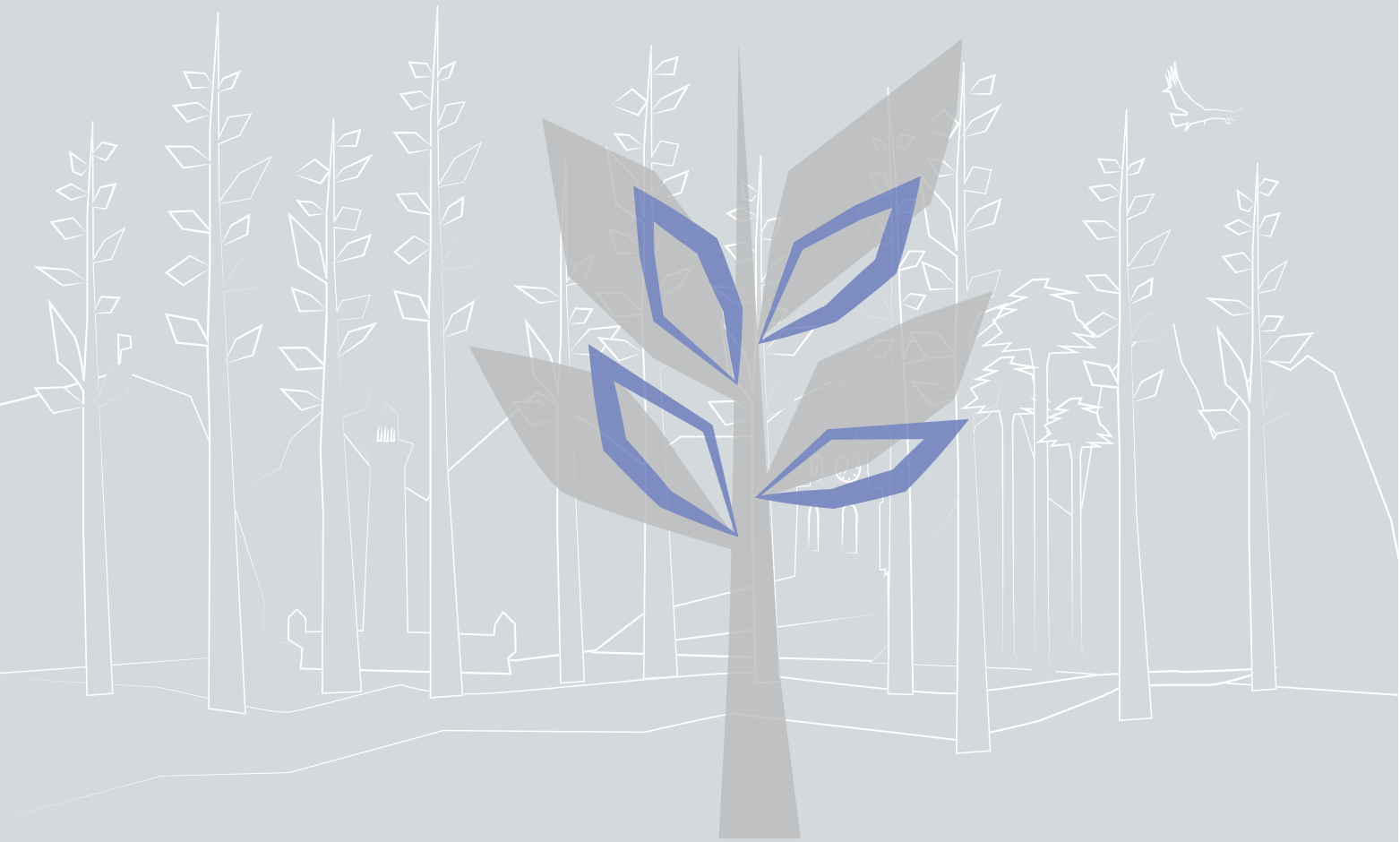

Reforma **Educacional**
Ministerio de Educación

BÍO BÍO
INFORME
REGIONAL

CUENTAS
PÚBLICAS
PARTICIPATIVAS 2015

Participantes[1]: **50 personas aprox.**
Mesas: **5 aprox.**

1Registros de asistencia incompletos.

Índice

Introducción 6

Resultados 09

1. Educación Parvularia 10
2. Educación Escolar 12
3. Educación Superior 14
4. Educación Técnico Profesional 16
5. Participación Ciudadana 18

Conclusiones 20

Introducción

Los siguientes resultados se enmarcan dentro del proceso de Cuentas Públicas Participativas definido por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esta ley establece que *"todos los órganos del estado deben garantizar espacios y mecanismos institucionalizados por medio de los cuales las personas pueden participar en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas".* A partir de este compromiso del Estado con la ciudadanía, el siguiente informe tiene por objetivo sistematizar la evaluación de las políticas educativas del año 2015, realizadas en cada región por los diversos actores que componen la comunidad educativa.

En el artículo 1° de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación, se define como objetivo *"que las personas puedan participar e incidir en el desarrollo del ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia, por lo cual se regulará las modalidades formales y específicas de participación".*

En el artículo 5° se establecen los Mecanismos de Participación Ciudadana que constituyen procesos de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y los Órganos del Estado, con la finalidad de fortalecer y mejorar la Gestión Pública. En este artículo se establecen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

a) Acceso a Información Relevante.
b) Cuentas Públicas Participativas.
c) Consultas Ciudadanas.
d) Consejo de la Sociedad Civil.
e) Participación Comunidad Escolar.
f) Presupuesto Participativos de la Gestión Pública.

Dentro de este contexto, este informe se enmarca en el mecanismo de las Cuentas Públicas Participativas, que en el artículo 8° se definen como:

> ***"espacios de diálogo abierto entre la autoridad pública, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general que permitan a la autoridad rendir cuenta anual de su gestión de las políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la administración pública".***

El resultado de este trabajo responde al artículo 9° sobre los contenidos de la rendición pública propuestos en el documento "Informe de Cuenta Pública", el cual tiene la información más relevante acerca de los compromisos y el desempeño de la gestión del Ministerio de Educación. Se distinguen tres etapas en el proceso de Cuentas Públicas Participativas: 1. Información del quehacer del ministerio o servicio público; 2. Diálogo y planteamiento de la ciudadanía; y 3. Respuesta pública de la autoridad a los planteamientos de la ciudadanía.

En el presente documento están los resultados de las Cuentas Públicas Participativas de modalidad presencial. Se desarrollan sobre una presentación del resumen de la Cuenta Pública de la autoridad, con trabajo en mesas de discusión, y compromisos por parte de la autoridad a responder a los planteamientos ciudadanos dentro del plazo legal.

Las Cuentas Públicas Participativas se desarrollaron durante el mes de mayo de 2016 en forma desconcentrada a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación a nivel nacional, participando 14 regiones del país[2].

Asistieron alrededor de 1140 personas y se constituyeron aproximadamente 110 mesas de diálogo. Cada mesa de trabajo, compuesta por diferentes representantes de la comunidad educativa y la sociedad civil, trabajó sobre diversos niveles y ámbitos que conforman el sistema educativo, sobre la base de los principales hitos de la Reforma Educacional en cada uno de los siguientes temas: 1. Educación Parvularia; 2. Educación Escolar; 3. Educación Superior; 4. Educación Técnico Profesional; 5. Participación Ciudadana.

El presente informe es el resultado del trabajo de las mesas a nivel regional y sus aportesy reflexiones frente a cada eje, donde se sistematizaron todas las opiniones, inquietudes y sugerencias. Los productos de cada mesa fueron organizados en ideas fuerza y clasificados en fortalezas y oportunidades de mejora.

2 La Región de Atacama no realizó su cuenta pública participativa por razones de carácter regional.

Resultados

1 Tema: Educación Parvularia

Antecedentes:

*"En la **Educación Parvularia** 100 mil nuevos cupos para niñas y niños en salas cuna y jardines infantiles; medidas y leyes para mejorar la calidad con nuevos estándares, un Marco para la Buena Enseñanza y el establecimiento de reconocimiento oficial para los establecimientos parvularios. Además, se ha establecido una nueva institucionalidad con la recién creada subsecretaría de Educación Parvularia, a la que se sumará próximamente una Intendencia del sector. A ello hay que agregar que las educadoras de párvulos recibirán los beneficios de la carrera docente, de lo cual estaban excluidas hasta ahora".*

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Evaluación general	• Aumento de la cobertura permite abarcar nuevos territorios, llegando a localidades más pequeñas. • Se destaca proceso de implementación y aumento de cupos para niños y niñas en jardines infantiles y salas cuna. • Importante avance al crear la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Superintendencia del sector. • Se garantizan mejores estándares educativos para la educación parvularia.	
Padres, madres y apoderados	• Se fomenta la participación temprana de los padres, madres y apoderados en la educación de sus hijos e hijas.	

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Recursos	• Aumento importante en recursos para la calidad del sector. • Ingreso de las Educadoras de Párvulo a la Carrera Docente.	• Seguir creciendo en cobertura en zonas más extensas. • Entregar capacitación docente en establecimientos que no tienen programas de integración. • Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y salas cuna más antiguos. • Promover que los asistentes de la educación parvularia puedan continuar estudios superiores o especialización.
Gestión educativa	• La Superintendencia de Educación Parvularia promoverá el mejor uso de los recursos disponibles.	• Establecer pruebas de habilidades para asistentes de párvulo. • Mejorar las competencias técnicas que aporta la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) a sus establecimientos. • Mejorar los estándares de desempeño y calidad de los establecimientos educativos con nivel parvulario. • Promover mejoras en la formación de las educadoras de párvulo a partir de la experiencia del sector. • Establecer un máximo de niños y niñas por aula en función de la disposición del personal docente.
Aprendizajes	• Se destaca la importancia de estimular, favorecer y fortalecer el aprendizaje desde el comienzo del proceso educativo.	• Se destaca la importancia de estimular, favorecer y fortalecer el aprendizaje desde el comienzo del proceso educativo. • Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de hábitos en los niños y niñas.

2 Tema: Educación Escolar

Antecedentes:

*"En la **Educación Escolar** se encuentran en marcha leyes y medidas para una transformación profunda del sistema en su conjunto, a través de más recursos, íntegramente destinados a la calidad, el fin de la selección de las y los estudiantes y la revalorización de la profesión docente: la Ley de Inclusión Escolar, y la Ley de Sistema Nacional Docente —ambas en pleno proceso de implementación—, son las transformaciones más destacadas en este aspecto.*

En lo que respecta a privilegiar la Educación Pública, está en discusión en el Congreso Nacional el proyecto que crea un Sistema de Educación Pública, que permitirá transferir las escuelas, de los municipios —su dependencia actual—, a Servicios Locales de Educación en todo el país. Y, en lo inmediato, está en pleno desarrollo un nuevo trato con los municipios y una serie de planes y programas destinados al fortalecimiento de la Educación Pública".

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Evaluación general	• Promueve la igualdad en calidad para todos los estudiantes. • Avances en las políticas de desmunicipalización para el fortalecimiento de la educación pública.	
Inclusión	• Promueve la no discriminación a los y las estudiantes. • La Ley de Inclusión mejora el ingreso y la articulación con las entidades educativas. • Fortalecimiento de las políticas que aseguran la no selección de estudiantes.	

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Recursos	• Aumento de los recursos TIC en los establecimientos y programas de entrega de computadoras personales a estudiantes. • Mejoras en los recursos pedagógicos disponibles. • Mayores recursos para inversión en infraestructura educativa.	• Aumentar recursos en la educación rural.
Gestión educativa		• Fortalecer las funciones de los Consejos Escolares • Aumentar la autonomía del uso de recursos de los establecimientos.

3 Tema: Educación Superior

Antecedentes:

*"En la **Educación Superior** se ha otorgado gratuidad a casi 160 mil estudiantes provenientes del 50% más vulnerable de la población; se ampliaron las becas y beneficios estudiantiles, sobre todo los dirigidos a la educación superior técnica; y se han creado —a través de una ley—, dos nuevas universidades estatales en las regiones de O`Higgins y Aysén. Paralelamente, está en plena vigencia la ley que crea el Administrador Provisional y el Administrador de Cierre para Instituciones de Educación Superior que atraviesen dificultades; y, finalmente, se encuentra en proceso de discusión el proyecto de ley de Reforma a la Educación Superior".*

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Evaluación general	• Oportunidad para que más familias tengan la posibilidad de acceder a la educación superior. • Fortalecimiento de las universidades públicas. • Creación de universidades y centros de formación técnica en zonas donde no existe una oferta estatal.	
Ingreso	• Aumento de las oportunidades para que los y las jóvenes puedan acceder a la educación superior. • Nuevas formas de acceso a la universidad (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), propedéuticos) que permiten a estudiantes talentosos la continuidad de estudios superiores.	

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Financiamiento	• Reconocimiento de la gratuidad como un principio de equidad y un derecho social.	• Ampliar los recursos y oportunidades a las familias de clase media y asegurar su cobertura total. • La gratuidad debería incluir a los y las profesionales que aún están pagando crédito universitario.
Gestión	• Creación de la figura del Administrador Provisional permitirá disminuir los problemas académicos de los y las estudiantes en caso de problemas de gestión y recursos de las universidades.	
Egreso		• Diversificar las carreras de acuerdo al territorio para tener una coherencia entre títulos profesionales y el campo laboral.

4 Tema: Educación Técnico Profesional

Antecedentes:

*"En la **Educación Técnico Profesional** se ha producido un hito de enorme relevancia para la Educación Pública: la aprobación de la ley que crea 15 Centros de Formación Técnica vinculados a universidades estatales. Además, se han desarrollado acciones en las áreas de calidad y pertinencia con la aprobación de planes y programas de estudio de 34 especialidades y el fortalecimiento de competencias docentes en áreas técnicas. Se ha buscado la vinculación con el entorno productivo y social, a través de estrategias para la formación diferenciada, y se ha comenzado la valoración social del técnico profesional con incentivos y mejoras del acceso y permanencia en el mercado de trabajo".*

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Evaluación general	• Creación de CFT estatales en todas las regiones es un aporte para el desarrollo regional.	• Los CFT deben aportar al desarrollo productivo en conjunto con las empresas
Inclusión	• Oportunidad para proseguir estudios superiores a estudiantes que no pueden entrar a la educación superior universitaria.	
Recursos		• Aumentar la posibilidad de capacitación y formación de docentes del sector. • Mejorar la dotación de docentes especialistas en formación técnica. • Aumentar y actualizar recursos tecnológicos en los procesos formativos.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Gestión	• Planes formativos que permiten vincular a estudiantes durante sus prácticas profesionales con oportunidades laborales futuras. • Aprobación de nuevos planes de estudio y programas técnicos. • Vinculación de los CFT con las universidades estatales.	• Mejorar la formación práctica a nivel del currículum y planes y programas de estudio. • Mejorar las redes de trabajo y apoyo entre los establecimientos, centros de práctica y empresas del sector.
Egreso		• Mejorar coherencia entre las carreras técnicas y las carreras profesionales. • Potenciar las relaciones formativas de los liceos politécnicos y CFT.

5 Tema: Participación Ciudadana

Antecedentes:

*"La **participación ciudadana** ha sido un sello característico de esta Reforma. Atraviesa la totalidad de sus medidas, como atestiguan los centenares de encuentros, diálogos y reuniones de trabajo pre-legislativo, plurales y democráticas que se han llevado a cabo en todos sus ámbitos y para cada uno de los niveles educacionales.*

Dentro de esa convicción, el año 2015 se aprobó la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (compromiso con la Comisión Presidencial de Transparencia y Probidad); y se aprobó la ley que permite a estudiantes y administrativos/as participar con derecho a voto en el gobierno de las instituciones de Educación Superior. También se logró que se mejoraran sustancialmente los estándares, los tiempos y la cantidad de respuesta a las solicitudes ciudadanas y de transparencia, como reflejan las estadísticas de Ayuda Mineduc".

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Evaluación general	• Jóvenes tienen espacios para participar y dar a conocer sus ideas. • Se potencia una ciudadanía más informada.	• Mejorar los mecanismos de comunicación sobre el estado de los avances y mejoras de las políticas educativas.
Participación	• Nuevos espacios, metodologías y mecanismos por los cuales la ciudadanía puede participar (jornada de diálogo).	• Importancia de levantar mecanismos para recoger el interés y demanda de todos los sectores educativos. • Mantener mecanismos de retroalimentación permanente entre el Estado y la Ciudadanía. • Incrementar los diálogos con la ciudadanía.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Representatividad	• Las nuevas políticas hacen eco de las demandas de padres, madres y apoderados; jóvenes; y niños y niñas. • Procesos de participación con mayor legitimidad y validez.	• Fortalecer la representatividad e importancia de los Centros de Estudiantes y la elección de sus representantes. • Mesas de trabajo con mayor representatividad de autoridades y ciudadanos.
Educación	• Fortalece el currículum de la formación ciudadana y educación cívica.	

Conclusiones

Educación Parvularia:

Para la región el aumento de la cobertura de jardines infantiles y salas cuna es considerada como una de las iniciativas con mayor impacto para las familias. Además, promueve el acceso a la educación a edades más tempranas y conlleva mejores oportunidades para el futuro de los niños, niñas y jóvenes. Con la nueva institucionalidad, Superintendencia y Subsecretaría de Educación Parvularia, se contribuye a garantizar los derechos de las familias en materia de calidad de la educación e inclusión.

Dentro de las oportunidades de mejora, está la necesidad de continuar fortaleciendo los equipos profesionales e infraestructura para responder a las políticas de educación inclusiva. Junto con ello, seguir creciendo en cobertura de salas cuna y jardines infantiles en las zonas más lejanas de la región. Además, es importante promover que la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) siga aportando en perfeccionar e integrar los estándares de calidad del sector.

Educación Escolar:

Avances importantes en el fortalecimiento de la educación pública a nivel de recursos y desmunicipalización. La Ley de Inclusión asegura la igualdad y la no discriminación de los y las estudiantes dentro de su proceso formativo.

Se requiere fortalecer la autonomía para la toma de decisiones sobre los recursos que disponen los establecimientos.

Educación Superior:

Se valora positivamente el aumento de la cobertura de las universidades públicas con la creación de dos universidades regionales y los centros de formación técnica (CFT) estatales. La extensión de la gratuidad es una oportunidad para que más estudiantes provenientes de sectores vulnerables puedan optar por estudios superiores, lo que representa un avance importante en los principios de equidad y derechos sociales.

Se requiere seguir avanzando en gratuidad en los sectores más vulnerables, además de iniciativas para asegurar la pertinencia de las carreras profesionales en las regiones.

Educación Técnico Profesional:

La creación de los CFT estatales es un aporte para el desarrollo de las regiones. La actual política pone en valor la necesidad de formación técnica pertinente a los contextos y demandas regionales. Esto brinda mejores oportunidades laborales a los y las estudiantes al vincularse con los requerimientos de la industria local.

Entre los aspectos de mejora, se requiere optimizar las condiciones técnicas y formativas de los CFT actuales y asegurar que en el futuro tengan sistemas de prácticas profesionales vinculados estrechamente a la industria local.

Participación Ciudadana:

Se han dado los espacios para que los y las jóvenes puedan participar y dar a conocer sus ideas, lo que ha permitido que participen en la deliberación de las políticas públicas un espectro más amplio de la comunidad educativa. Además, se destacan los nuevos Planes de Formación Ciudadana dentro del contexto de los cambios sociales y políticos que está viviendo Chile. Todo esto promueve una ciudadanía más empoderada.

Hay que seguir avanzando en otros mecanismos que favorezcan la participación de diversas organizaciones y fortalecer el trabajo con las autoridades. Asimismo, falta mejorar las competencias para que los equipos directivos y docentes puedan encausar y liderar mejor los procesos de participación de su comunidad educativa.

TODOS
POR
CHILE

Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile